



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 963

EXHORTA CONGRESO A IMPLEMENTAR CURSOS DE MANEJO PARA QUIEN TRAMITE SU LICENCIA POR PRIMERA VEZ

- **Hacen un llamado a los Ayuntamientos, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Hacienda y al COEPRA a trabajar en coordinación**
- **“Con esta iniciativa el Congreso reafirma su compromiso con la salud pública, la protección de la juventud y el bienestar social”: diputada Michel Sánchez**

Mexicali, B.C., lunes 1 de septiembre de 2025.- El Congreso del Estado emitió un atento exhorto a los Ayuntamientos, a la Secretaría de Salud del Estado, a la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California y al Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), para que en coordinación y atendiendo a sus respectivas facultades, implementen cursos teórico-prácticos y escuelas de manejo dirigidas a jóvenes y personas que tramiten por primera vez la licencia de conducir.

Esta propuesta presentada por la diputada Michel Sánchez Allende, subraya que en el año 2022, Baja California ocupó el primer lugar nacional en tasa de muertes por accidentes por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con datos de INEGI. Los accidentes automovilísticos representan la segunda causa de muerte entre jóvenes de 16-24 años en Baja California, constituyendo cerca del 30 % de las defunciones en ese grupo etario, lo que impacta significativamente al sistema de salud pública.

La congresista señaló que existen antecedentes que constatan que dichos cursos se han llevado a cabo con éxito en diversos municipios, implementados por la Secretaría de Salud y en coordinación con el COEPRA. Algunos de estos programas han otorgado descuentos o acceso gratuito a licencias tramitadas por primera vez, lo que ha contribuido a que las y los jóvenes obtengan mejores capacidades y habilidades al volante, además de cumplir con la ley al contar con este documento.

El punto de acuerdo aprobado exhorta a las alcaldesas y alcaldes de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada, San Quintín y San Felipe, así como al Secretario de Hacienda, Marco Moreno Mexía y al Secretario de Salud del Estado de Baja California, Adrián Medina Amarillas para que, a través del COEPRA y en el marco de sus respectivas competencias, desarrollen e implementen programas de cursos de manejo dirigidos a jóvenes y personas que tramiten su licencia por primera vez, incluyendo descuentos en el pago de las licencias para quienes los acrediten.

“Con esta iniciativa, el Poder Legislativo de Baja California reafirma su compromiso con la salud pública, la protección de la juventud y el bienestar social, impulsando una estrategia integral de formación vial para reducir siniestros y salvaguardar vidas”, concluyó la diputada Michel Sánchez.